LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA – HUILA.

CERTIFICA QUE:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 2209 de 1998 y revisado la Planta de Personal del Municipio de Santa **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG- DE LA ALCALDIA DE SANTA MARIA HUILA".**

La presente certificación se expide en el mes del 03 de Octubre del 2026.

JUAN CARLOS NINCO OSORIO
Secretario General y de Servicios Administrativos

	ELABORO	REVISO	APROBO
Nombre	Juan Carlos Ninco Osorio	Juan Carlos Ninco Osorio	Juan Carlos Ninco Osorio
Cargo	Secretario General y de Servicios Administrativos	Secretario General y de Servicios Administrativos	Secretario General y de Servicios Administrativos